



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Segundo Trimestre 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Segundo Trimestre de 2025 (2T 2025), el cual estará vigente a partir del 1 de abril del 2025.

En estricto apego al Paquete Económico que se aprobó por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025 y es consistente con la Ley Federal de Deuda Pública y al Plan Anual de Financiamiento de 2025.

2025

2T

**Ley Federal de
Deuda Pública**

**Plan Anual de
Financiamiento**

**Paquete
Económico
2025**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Montos y periodicidad



Montos a subastar en CETES

Monto (mdp)	Periodicidad
28	Semanal
91	Semanal
182	Semanal
364	Quincenal
728	Quincenal

mín 5,000
máx 25,000

Montos a subastar en BONDES F

	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	8,100	Quincenal
2A	9,600	Quincenal
3A	4,800	Quincenal
5A	2,200	Quincenal
7A	650	Mensual
10A	550	Mensual

Los montos a colocar serán anunciados en la convocatoria correspondiente, a través del Banco de México.

Calendario 2T-25 vs 1T-25



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fecha Subasta		01-abr	08-abr	14-abr	22-abr	28-abr	06-may	13-may	20-may	27-may	03-jun	10-jun	17-jun	24-jun	Monto Promedio Cambio		
Fecha Liquidación		03-abr	10-abr	16-abr	24-abr	30-abr	08-may	15-may	22-may	29-may	05-jun	12-jun	19-jun	26-jun	I 25	II 25	
Fija Largo Plazo (mdp)	M3		16,500				16,500				16,500				17,000	16,500	-500
	M5				16,500				16,500				16,500		17,500	16,500	-1,000
	M10	15,000						15,000						15,000	17,500	15,000	-2,500
	M20					7,000					7,000				7,000	7,000	0
	M30			11,500						11,500					11,500	11,500	0
Udizado (mdu)	S3			800				800				800			900	800	-100
	S10	950				950				950				950	1,000	950	-50
	S20		800				800				800				800	800	0
	S30				1,050				1,050				1,050		1,050	1,050	0
Revisable (mdp)	LF 1		8,100		8,100		8,100		8,100		8,100		8,100		8,700	8,100	-600
	LF 2	9,600		9,600		9,600		9,600		9,600		9,600		9,600	9,500	9,600	100
	LF 3		4,800		4,800		4,800		4,800		4,800		4,800		4,700	4,800	100
	LF 5	2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200	2,200	2,200	0
	LF 7		650				650				650				700	650	-50
	LF 10	550				550				550				550	650	550	-100

*/ Nota: Los montos de los bonos M están expresados en millones de pesos (mdp), mientras que los montos de los Udibonos están expresados en millones de UDI (mdu).



2025
Año de
La Mujer Indígena

Calendario 2T 2025



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fecha Subasta	01-abr	08-abr	14-abr	22-abr	28-abr	06-may	13-may	20-may	27-may	03-jun	10-jun	17-jun	24-jun
Fecha Liquidación	03-abr	10-abr	16-abr	24-abr	30-abr	08-may	15-may	22-may	29-may	05-jun	12-jun	19-jun	26-jun
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28												
	Cetes 91												
	Cetes 182												
	Cetes 1A												
	Cetes 2A												
Min. 5,000 - Máx 25,000													
Fija Largo Plazo (mdp)	M3		16,500					16,500				16,500	
	M5				16,500							16,500	
	M10	15,000						15,000					15,000
	M20					7,000					7,000		
	M30			11,500						11,500			
Udizado (mdu)	S3			800				800				800	
	S10	950				950			950				950
	S20		800				800			800			
	S30				1,050				1,050				1,050
Revisable (mdp)	LF 1		8,100		8,100		8,100		8,100		8,100		8,100
	LF 2	9,600		9,600		9,600		9,600		9,600		9,600	
	LF 3		4,800		4,800		4,800		4,800		4,800		4,800
	LF 5	2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200	
	LF 7		650				650			650			
LF 10	550				550				550			550	

*/ Nota: En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título que se colocaría en las subastas primarias.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Objetivos en el manejo de deuda



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos:

1

Preservar el buen desarrollo del mercado, manteniendo la eficiencia del portafolio de deuda

2

Dar prioridad a la contratación de deuda en tasa fija y de largo plazo

3

Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública

4

Continuar con las operaciones de manejo de pasivos de acuerdo a las condiciones del mercado



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Subastas sindicadas – BONDES G, BONOS S y modificaciones al programa de subastas



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado para ejecutar sindicadas ASG, tanto en BONDES G como en BONOS S. Adicionalmente, se evaluará la colocación de una nueva referencia en la curva nominal. En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, se dará a conocer a través del Banco de México.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros, con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado a través del Banco Central y/o en los respectivos comunicados de prensa por los canales oficiales.

**SHCP reitera su
compromiso de
preservar la
estabilidad de la
economía y el
buen
funcionamiento
del mercado de
deuda local**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Emisiones del Banco de México



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Bondes F:

Durante el segundo trimestre de 2025, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 4,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

Operaciones Extraordinarias:

En adición a lo anterior, durante el segundo trimestre de 2025, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes y Bondes F:

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 100,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Emisiones del Banco de México



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar por cuenta propia, operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Programa de Subastas del IPAB para el 2do. trimestre de 2025



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2025, el Instituto informa que, para el segundo trimestre de 2025, mantiene sin cambios el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al primer trimestre de 2025, conforme a lo siguiente:

- 1,500 millones de pesos (mdp) de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años;
- 1,500 mdp el monto de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, y
- 1,300 mdp el monto de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,300 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Monto objetivo de BPAS por subasta claves de emisión



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300
IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280504 1,500	IM280504 1,500	IM280504 1,500	IM280504 1,500	IM280504 1,500	IM280504 1,500	IM280504 1,500	IM280504 1,500
IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300516 1,500	IQ300516 1,500	IQ300516 1,500	IQ300516 1,500	IQ300516 1,500	IQ300516 1,500
IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300	IS320324 1,300
02 abr	09 abr	15 abr	23 abr	29 abr	07 may	14 may	21 may	28 may	04 jun	11 jun	18 jun	25 jun

Montos en millones de pesos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Petróleos Mexicanos



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2025 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$143,403.7 millones de pesos.
 - Debido a las condiciones de mercado actuales, en donde se observan factores de riesgo, y a las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente y alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2025, el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado.
 - Durante el segundo trimestre del año se evaluará llevar a cabo actividades de financiamiento que permitan mejorar la liquidez. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado, buscando las mejores condiciones para la empresa.
 - Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.
 - En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.
-

Petróleos Mexicanos



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

GRACIAS